

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 11 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2021, por la que se publican el plan de estudios del Máster Universitario en Optometría Clínica Hospitalaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 22 de enero de 2021), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios del Máster Universitario en Optometría Clínica Hospitalaria, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, a 1 de septiembre de 2021.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Optometría Clínica Hospitalaria

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	36
Prácticas Externas	18
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos Totales	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Ensayos clínicos y estadística biosanitaria	6	Obligatoria
Estrabismo, optometría pediátrica y neurooftalmología	6	Obligatoria
Cornea y superficie ocular. Cataratas y cirugía refractiva	6	Obligatoria
Optometría en retina, glaucoma, órbita y anejos oculares	6	Obligatoria
Refracción en patologías oculares. Baja visión	6	Obligatoria
Ortóptica	6	Obligatoria
Prácticas en especialidades oftalmológicas	18	Prácticas Externas
Trabajo fin de máster	6	TFM

(03/26.462/21)

